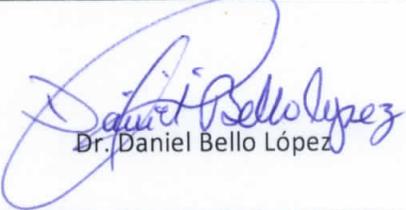


GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	VP_4 TRIMESTRE 2021 UVI
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>DATOS IDENTIFICATIVOS: Archivo 1-15_09_2021_Totonacapan UVI, Página 1 y 2, Archivo 1-22_10_2021_Las Selvas UVI, Página 1 y 2, Archivo 3-28_09_2021_Totonacapan UVI, Página 3.</p>



GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV.- Fundamento legal y motivación	CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES A LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2020 Y LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DE 2021, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; ES POR RAZÓN QUE NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS..
V.- Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Daniel Bello López
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	20 de Enero de 2022 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Universidad Veracruzana Intercultural
Sede Regional las Selvas
ACTA 07/ 2021
Comisión Académica**

En la comunidad de Huazuntlán, Mecayapan, Ver., siendo las 14:30 horas del día 22 de octubre 2021, con fundamento en los artículos 66 fracción III y XIII de la Ley Orgánica; 133 fracción I, 289, 290, 291 del Estatuto General, 8 del Reglamento de la Universidad Veracruzana y el acuerdo del Consejo Directivo de la UVI del 6 de enero de 2017, todos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC: Mtra. Areli Castilla Chiu, Coordinadora Regional; Lic. Nancy Margiel Pérez Salazar, Gestora Académica; Mtro. René Hernández Luis, Gestor de Vinculación; Mtra. Érica Fuentes Roque, Mediadora Educativa. Mtra. Eva Zárate Betancourt, Responsable de la Orientación en Sustentabilidad; Mtro. Sadid Pérez Vázquez, Responsable de la Orientación en Derechos; Mtra. Aimé López González, Responsable de la Orientación en Salud; Mtra. Mariela Viridiana Madrid González, Responsable del Laboratorio Multimedia; Lic. Oscar Sánchez Guevara, Responsable del Centro del Cómputo; Lic. Laura Karina Jiménez Vázquez, Docente por asignatura; Lic. Crescencia Cruz Pascual, Docente por asignatura; Lic. Isaías Pacheco Morales, Docente por asignatura. Y por la representación estudiantil: C. Tania de Jesús Arizmendi Ficachi, Representante de la sección 301; C. Lizeth Hernández Ortega, Representante de la sección 501 y la C. Isabel del Ángel Canela, Representante de la sección 701. Todas y todos integrantes de la Comisión Académica de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Regional las Selvas reunidos de manera virtual con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria ordinaria de fecha 19 de octubre 2021, suscrita por la Coordinadora Regional Mtra. Areli Castilla Chiu, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum legal para sesionar
2. Revisar y en su caso validar las actividades programadas por las academias de primero, tercero, quinto y séptimo semestre para el retorno seguro a actividades presenciales
3. Revisar y en su caso validar la solicitud de cambio de director de documento Recepcional de la estudiante de séptimo semestre N1-ELIMINADO 1
4. Revisar y validar la propuesta de directora y lectoras del documento recepcional de la estudiante de séptimo semestre N2-ELIMINADO 1
N3-ELIMINADO 1
5. Revisar y en su caso validar las fechas y contenidos de tutoría académica para el periodo agosto 2021- enero 2022.

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Universidad Veracruzana Intercultural
Sede Regional las Selvas
ACTA 07/ 2021
Comisión Académica

6. Revisar y en su caso avalar permiso de la Mtra. Mariela Viridiana Madrid González.
7. Integrar comisión docente para organizar y coordinar el conversatorio en el marco de la visita de los representantes del corredor inter oceánico del Istmo de Tehuantepec.

La Gestora académica en su carácter de fedataria dio el pase de lista, obteniéndose **15** asistencias de **15** integrantes de la Comisión Académica, con lo que se tuvo quórum legal para sesionar.

Una vez revisado y agotado el orden del día, las y los integrantes de la Comisión Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNO: Se aprueban por unanimidad la planeación de actividades de las academias de primero, tercero, quinto y séptimo (Anexos 1 al 4) así como el programa del curso de inducción para las generaciones 2020 y 2021.

DOS: Se aprueba por unanimidad director y lectores de Documento Recepcional de la estudiante N1-ELIMINADO 1 como director el Mtro. Sadid Pérez Vázquez en sustitución del Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz. Y como lector 1 el Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz; Lectora 2 Lic. Laura Karina Jiménez Vázquez y como lectora suplente Mtra. Mariela Viridiana Madrid González.

TRES: Se aprueba por unanimidad directora y lectoras de Documento Recepcional de la estudiante N2-ELIMINADO 1 Quedando como directora la Mtra. Aimé López González, como lectora 1 la Mtra. Érica Fuentes Roque, como lectora 2 la Dra. María José García Oramas y como lectora suplente la Dra. Georgina Hernández Ríos.

CUATRO: Se aprueban por unanimidad las fechas y temas de tutorías para el periodo agosto 2021- enero 2022. (Anexo 5)



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Universidad Veracruzana Intercultural
Sede Regional las Selvas
ACTA 07/ 2021
Comisión Académica

FECHAS DE TUTORÍAS DURANTE EL PERIODO 2022-01 (AGOSTO 2021-ENERO 2022)

Primera sesión	Lunes 30 de agosto 2021
Segunda sesión	Viernes 01 de octubre 2021 Realizar ejercicio PLANEA. Es importante considerar la fecha ya que es el insumo para los procesos que llevarán a cabo las demás instancias involucradas en el proceso de programación académica. Jueves 07 de octubre 2021 Atender otras situaciones académicas de los estudiantes, relacionados con los temas programados en la segunda sesión.
Tercera sesión	Miércoles 17 de noviembre 2021
Cuarta Sesión	Cuarta sesión de tutoría: posterior al 3 de diciembre 2021. Opcional para el Sistema de Enseñanza Abierta y programas educativos que requieran dar seguimiento de situaciones académicas de los tutorados.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad la solicitud de permiso de la Mtra. Mariela Viridiana Madrid González, el cual le permite integrarse a actividades presenciales a partir del 15 de noviembre. En virtud de que deberá prever cuidados postoperatorios a un familiar (Anexo 6). Es importante señalar que, de acuerdo a la planeación de la academia de séptimo semestre la docente coordinará actividades presenciales partir del lunes 15 de noviembre. Además de que la docente continuará dando seguimiento virtual a sus actividades docentes, académicas y comisión de CIEES.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad que las Mtras. Eva Zárate Betancourt, Mariela Viridiana Madrid González y Mtra. Nancy Margiel Pérez Salazar; integren la comisión para organizar y coordinar el conversatorio en el marco de la visita de los representantes del corredor inter oceánico del Istmo de Tehuantepec.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Universidad Veracruzana Intercultural
Sede Regional las Selvas
ACTA 07/ 2021
Comisión Académica

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las horas del día a la fecha, firmando al calce quienes en ella intervienen.

Mtra. Areli Castilla Chiu
Coordinadora Regional

Mtra. Nancy Margiel Pérez Salazar
Gestora Académica

Mtro. René Hernández Luis
Gestor de Vinculación

Mtra. Érica Fuentes Roque
Mediadora Educativa

Mtro. Sadid Pérez Vázquez
Responsable de la orientación en Derecho

Mtra. Aimé López González
Responsable de la orientación en Salud

Mtra. Eva Zárate Betancourt
Responsable de la orientación en Sustentabilidad

Mtra. Mariela Viridiana Madrid González
Responsable del laboratorio multimedia

Lic. Oscar Sánchez Guevara
Responsable del Centro de Cómputo

Lic. Laura Karina Jiménez Vázquez
Docente por Asignatura



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Universidad Veracruzana Intercultural
Sede Regional las Selvas
ACTA 07/ 2021
Comisión Académica

Lic. Crescencia Cruz Pascual
Docente por Asignatura

Lic. Isaias Pacheco Morales
Docente por Asignatura

Por la representación estudiantil

C. Tania de Jesús Arizmendi Ficachi
Representante de la sección 301

C. Lizeth Hernández Ortega
Representante de la sección 501

C. Isabel del Ángel Canela
Representante de la sección 701

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."